**SCI-284-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de DocenciaIng. Andrés Robles Ramírez, M.Eng., Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental |
| **De:**  | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora EjecutivaSecretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **19 de abril de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3065, Artículo 13, del 19 de abril de 2018. Declaración de adhesión del Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. La Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, mediante el oficio **ISLHA-144-18**, suscrito por el Ing. Andrés Robles Ramírez, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, indica que:

*“En el marco del Convenio de Cooperación para la “Institucionalización de la Reducción del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior de América Latina y El Caribe”, implementado por REDULAC/RRD, con financiamiento de USAID/OFDA y la administración del CSUCA, se recibió la convocatoria a los investigadores para presentar propuestas para optar a financiamiento para la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes, durante el período 2018-2019”.*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión 586-2018, realizada el 13 de abril del 2018, en el apartado de correspondencia conoció el oficio ISLHA-144-2018, suscrito por el Ing. Andrés Robles Ramírez, M.Eng., Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, en el cual indica que:

“…

*Uno de los rubros con mayor puntuación para la escogencia de las propuestas es la Declaración de adhesión a la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes que aprueba la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes por parte del Consejo Institucional Universitario.*

”.

1. En la misma nota se solicita dar la adhesión del Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes implementada por REDULAC/RRD, con financiamiento de USAID/OFDA y la administración del CSUCA.
2. Con el fin de atender la solicitud planteada en el oficio ISLHA-144-18, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el oficio SCI-265-2018, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, en el cual solicita la atención inmediata, para que posteriormente sea elevada a la Rectoría, y sometida a conocimiento del Consejo de Rectoría; considerando que la fecha en que se evaluarán las propuestas, por parte del equipo de REDULAC, será el 16 de abril del presente año.
3. El Consejo de Rectoría, mediante el oficio R-420-2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido al M.Sc. Víctor Manuel García Lemus, Director de Proyectos REDULAC, hace constar que en la Sesión 13-18, artículo 2, del 16 de abril del presente año, acordó:

“*Dar el aval para la adhesión del Instituto Tecnológico de Costa Rica dentro de la Campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes, además de la respectiva aprobación para la implementación de los resultados de esta iniciativa a lo interno de la Institución”.*

1. Que los objetivos de la campaña Universidades Sostenibles y Resilientes son compatibles con la Misión Institucional.

**SE ACUERDA:**

1. Avalar la adhesión del Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Campaña de Universidades Sostenibles y Resilientes.
2. Presentar el informe respectivo de los resultados de esta iniciativa.
3. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Adhesión- Campaña Universidades**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars